



**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA
Y ECONOMICA A FUTURO Nro. 2021-004**

ANTECEDENTES:

1.- Que según el Memorando Nro. BCBVC-UJ-2020-0209-MEM de fecha 30 de diciembre de 2020, se Certifica por parte de la Secretaria del Comité de Administración y Planificación, que en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Administración y Planificación del BCBVC del año 2020, del día 23 de Diciembre del 2020, **SE APROBO** por voto dirimente de los Miembros Asistentes a la Sesión, constante en el Acta de la Sesión Extraordinaria correspondiente, con el numero CAPBCBVC-CSE-02-2020, lo siguiente:

- Presupuesto 2021 – POA 2021

2.- Que, con fecha 06 de enero de 2021, la Unidad Jurídica mediante Memorando Nro. BCBVC-UJ-2021-0001-MEMO, emite su criterio respecto a la aplicación y ejecución del Presupuesto 2021 en los siguientes términos referidos en la parte pertinente:

“Por las consideraciones anotadas, es criterio de la Unidad Jurídica del BCBVC que es totalmente legal y factible proceder con la aplicación del presupuesto 2021 y con todos sus anexos, una vez que se cuenta con la respectiva certificación por parte de la secretaria del CAP”.

3.- Que con fecha 20 de julio del 2021, a través del Memorando Nro. BCBVC-OP-2021-0086-MEMO el Cptn. Sixto Heras Abril Supervisor Operativo del BCBVC informa a Jefatura sobre la Adquisición de Dos Vehículos de Intervención Rápida, Cuatro Vehículos Polivalentes y Dos Equipos de Extricación de acuerdo al Formulario de Requerimiento No. BCBVC-2021-0080 en donde de acuerdo a la normativa vigente se establece la vigencia tecnológica por lo que es necesario contar con la disponibilidad de presupuesto para el **Servicio de Mantenimiento Preventivo de los vehículos a adquirir por toda su vida útil esto es 5 años** y solicita la emisión de Certificación a Futuro para los años 2022 al 2027.

4.- Que con fecha 20 de julio del 2021, a través del Memorando Nro. BCBVC-JF-2021-0785-MEMO el TCnel. Patricio Lucero Orellana Jefe del BCBVC dispone a la Unidad Financiera emitir la Certificación a Futuro para los años 2022 al 2027 de acuerdo a la solicitud del Memorando Nro. BCBVC-OP-2021-0086-MEMO suscrito por el Cptn. Sixto Heras Abril Supervisor Operativo del BCBVC

Con los antecedentes anotados, se emite la presente **CERTIFICACION PRESUPUESTARIA A FUTURO**, de acuerdo al siguiente detalle:

530405 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

- Para Dos Vehículos de Intervención Rápida y Cuatro Vehículos Polivalentes

2022	2023	2024	2025	2026	2027
3971.52	10.051.78	10.051.78	10.051.78	10.051.78	10.051.78



Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca
(DECLARADO BENEMERITO SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO 0412 DE 15 OCT.1970)

La presente certificación, no constituye una autorización del gasto, correspondiendo por tanto a la Máxima Autoridad disponer su aplicación.

Cuenca, 21 de julio del 2021

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Ing. María Augusta Pérez
JEFE FINANCIERO SUBROGANTE BCBVC